

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia:	UNA peseta al MES
Provincias:	3 meses, ptas. 3,50
, 6	, 7
, 12	, 14
Extranjero:	3, 8,50
, 6	, 10
, 12	, 32

Teléfono, núm. 9.

Redacción e Imprenta:

PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

## INTERESES CASTELLANOS

Como no podía menos de suceder, el anuncio de un mercado regulador en Valladolid, seguido del ofrecimiento del ferrocarril directo de dicha capital leonesa á Vigo, al que se otorgará un depósito comercial (!) ha despertado gran expectación en las provincias que forman la región de Castilla la Vieja, centro y base principal de la nacionalidad española.

A la protesta energética de Burgos, ha seguido la de Santander, cuya Prensa recogiendo lo que más de una vez dijimos en estas columnas, hace un llamamiento á las fuerzas vivas de la provincia, argumentando, sobre todo, en el sentido de que la construcción del ferrocarril Valladolid-Vigo, antes que el de Reinosa-Burgos Aranda-Segovia, significa la completa ruina de aquél puerto Cantábrico.

Tiene mucha razón el colega al decir que urge cada vez más la unión íntima de las seis provincias castellanas, cuya raíz, lo mismo la de importación que la de exportación, por historia, por conveniencia material y por mil y una razones más, necesita el puerto de su provincia costera, en las mismas condiciones que los demás de la nación, pues sería hasta ridículo que los vinos y harinas de Castilla, tuviesen que ir al Atlántico, teniendo un mar que pueden llamar propio, como es el que baña las costas de Santander.

Es llegado el momento de hacer algo más que despertar entusiasmos y energías; los representantes en Cortes de Castilla y cuantos tienen el carácter de elementos directores, deben reunirse y conseguir, en primer término, que Santander tenga su depósito, franco ó comercial ó como sean los demás; obtenido esto, que es de suponer no cueste gran trabajo, sin pérdida de tiempo, hay que enlazar fácil y cómodamente á dicha provincia con las demás de la Región.

Creemos que no debe perderse tiempo en pensar á quien corresponde tomar la iniciativa pues es derecho y deber que á todos corresponde; los santanderinos, han dado el ejemplo, proponiendo que una comisión vaya á recorrer las ciudades castellanas, en demanda de una adhesión que nadie ha de negar; sigamos el ejemplo y preparemos, por nuestra parte á contribuir dignamente para que la asamblea magna castellana sea pronto un hecho y en ella cristalicen en hechos prácticos lo que hasta ahora no son sino ensueños de ideal.

## INFORMACIÓN MILITAR

## ARTILLERIA

Una cruz.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador de Industria, al capitán D. Jesús Madi-riaga.

## GUARDIA CIVIL

Ingreso.—Le es concedido ingreso en el citado Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Luis Espinosa.

## UNA EMPRESA YANQUI

## Los ferrocarriles del Sur

Podemos concretar algunas noticias sobre los propósitos de la Empresa yanqui que ha adquirido las 38.000 acciones de la compañía de ferrocarriles del Sur.

Piensa aumentar el número de trenes, aplicar á varios de ellos la tracción eléctrica y acelerar su marcha. Construirá doble vía y renovará el material, sustituyéndolo por otro, estilo norteamericano, del último modelo.

El sindicato yanqui, adquirente de esa línea, se propone dar impulso activísimo á las labores mineras de toda la provincia de Almería, para lo cual han empezado á adquirir grandes pertenencias de esa índole.

## LOS DEPÓSITOS FRANCOS

El Sr. Urzáiz ha entregado á la prensa un extracto del decreto sobre depósitos franceses.

Lo ha facilitado antes de la firma, porque se abre una información por escrito para que puedan las entidades á quienes afecta dicho decreto hacer las observaciones que estimen necesarias.

Mañana se señalará el plazo para la información.

El mencionado decreto concede los depósitos franceses á los puertos que se hallen en las condiciones convenientes y tengan aduanas de primera clase.

Los solicitará una compañía mercantil, constituida con arreglo al Código de Comercio, y se acompañarán planos y tarifas.

En los depósitos podrán introducirse mercancías cuya importación no esté prohibida y mercancías nacionales cuya exportación esté permitida. Las mercancías no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años.

Todas las operaciones que en ellos se efectúan serán vigiladas e intervinidas por la administración.

Podrán también vigilar las Cámaras de Comercio.

Las operaciones que pueden efectuarse en los depósitos son:

Cambio de envases de las mercancías, clasificación de las mismas mezcla con idéntico fin, descascrado y tostadoras del café, fundido de pieles, trituraciones de madera, lavado de lanas, extracción de aceite de copra y semillas oleaginosas y operaciones que aumenten el valor de los géneros, sin variar su naturaleza.

Se exceptúa la mezcla de oliva con semillas.

Además tiene por objeto incorporar el azúcar extranjero ó la goma á las sustancias alimenticias, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcohol extranjeros que no se hayan obtenido de la uva.

Las mercancías que entran en estos depósitos, tanto nacionales como extranjeras, quedan exentas del impuesto de transportes y de los arbi-

## SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

Apartado núm. 25

*Harinas.*—Siguen retraídos los compradores de harinas, sin salir de su extraña posición. Sin embargo esta semana no ha sido tan desnuda de pedidos como las anteriores.

*Salvados.*—Siguen los mismos precios altos á que ha dado lugar la actividad en la demanda, habiendo muy escasas existencias en poder de la molinería.

A. A.

Valladolid 21 de Febrero.

## Fundamentos del regionalismo

Conferencia dada en la Sociedad Económica el día 13 de Febrero, por D. Antonio Sanz Gilsanz.

(Conclusión)

Es lo cierto que afirmada la región el desarrollo de las vías de comunicación se haría en gran escala y sin duda se llegaría á un plan general de carreteras que á todos beneficiaría, al interés regional y al total nacional, pudiendo afirmarse otro tanto de la cuestión de los ferrocarriles que vosotros que el ferrocarril directo de Madrid á Burgos no sería un hecho, si en vez de la acción automática de las provincias, se hubiera impuesto el interés regional, como es en este caso? Y no se diga en contrario que Ávila también es Castilla y que dicha Ciudad resultaría perjudicada, es que en esta cuestión se sacrifica el interés de una comarca á un interés regional unido al nacional de la inmediata comunicación del Norte de España con la capital de la Monarquía y con todo el sur de la península.

En fin señores, la autonomía regional se impone como uno de los principales medios de solución del problema nacional, y buena prueba de ello está en la extraña convergencia en este punto de todas las escuelas y partidos políticos, unanimidad y convergencia que sirve también de garantía para aquellos espíritus timoratos que pudieran ver en la cuestión regional el negro fantasma del separatismo y desmembramiento del territorio nacional; nada de eso señores, conceder autonomía á los miembros y sentirán menos la tiranía del centro y no pasará siquiera por su mente la idea de la rebelión. La síntesis del regionalismo, la ha dado un insigne personaje español de sangre.

Los que así se precipitaban en socorro de los heridos, desempeñaban el cargo de ejecutores de la *euthanasia* ó muerte dulce, y sus aparatos poseían la virtud de suspender instantáneamente todo género de sufrimientos, produciendo una agonía tranquila y suave como el principio de un sueño reparador. Luego la joven sintió la tracción vigorosa de una mano que la obligaba á retroceder, é inmediatamente se halló en primera fila entre una muchedumbre que gritaba y empujaba detrás de un cordón de policías y empleados.

III

Terrible fué el pánico que se apoderó de Oliverio cuando su madre, media hora después, entró sobresaltada en el estudio donde trabajaba y le dió la noticia de que uno de los grandes voladores del Estado había caído en la plaza de la estación de Egham, precisamente en ocasión de aparecerse los pasajeros del auto eléctrico de las catorce y media; sin ulteriores explicaciones Oliverio apreció la gravedad y magnitud del espantoso accidente, porque conserva-

trios de las Juntas de obras de puertos.

Las mercancías destinadas al consumo en España pagarán los derechos de importación y demás gravámenes, como si procediesen del extranjero.

El Estado no garantiza la existencia de los depósitos, pero las mercancías estarán bajo la salvaguardia de las leyes.

En los depósitos regirán las leyes, reglamentos y tratados vigentes de propiedad industrial, marcas patentes, etc., y las demás disposiciones que no se oponga al presente decreto.

## POR LA PROVINCIA

## EN SEPULVEDA

## De cereales.—El campo.

He aquí los precios que han regido en el último mercado:

Trigo, á 60 reales.

Centeno, á 44.

Cebada, á 32.

Yero, á 45.

Algarrobas, á 45.

Tendencia floja.

El campo sigue ofreciendo buen aspecto y el tiempo es muy hermoso.

Correspondencia.

19 Febrero.

## Escuelas y maestros

## Toma de posesión

Han tomado posesión de la Escuela de Zarzuela del Monte, doña Joaquina Herrero; D. Francisco Gómez, de la de Mata de Cuellar, D. Elías Casado, de la de Consuegra de Murcia y D. Vicente Gutiérrez, de la de Valdeavilés todos interinos.

## Clases suspendidas

Se han suspendido las clases de la Escuela de Barahona.

## Maestros interinos

Han sido nombrados Maestros interinos en la Escuela de Tabanera del Monte, de nueva creación, D. Clemente de Andrés, y de la de Estables (Guadalajara) doña Tomasa Cerezo, residente en Sigüero, adonde se la envía la credencial.

## Jubilaciones

Se ha cursado á la Dirección general el expediente de jubilación voluntaria promovido por doña Eugenia

los médicos llegaran. Ahora, dime, Oliverio, ¿hay personas que crean realmente en esas cosas?

—Por lo menos las hay que se imaginan creer—respondió el interpelado.

—Aquello sucedió tan de repente, de un modo tan inesperado...; y, no obstante, el sacerdote se encontró allí, como si hubiera previsto la desgracia. Pero en fin, ¿cómo pueden profesor semejantes creencias?

—¡Bah! Los hombres son capaces de creerlo todo, con tal de comenzar á tiempo.

—El caso es que también un pobre desdichado parecía creer—me refiero á uno de los moribundos.—¡Oh! ¡Y si sus posteriores miradas, que no mentian.

Mábel volvió á guardar silencio, abstraído su espíritu en la contemplación de la imagen que acababa de evocar.

—¿Y no me dices más, querida?—preguntó de nuevo su esposo.

—Oye, Oliverio—continuó Mábel medio distraída,—¿qué les dices tú á las personas que están agonizando?

—Vaya una pregunta! ¿Qué les he de decir? ¡Nada!

Por supuesto, que no recuerdo haber visto morir á nadie.

real diciendo que, es el conjunto de repúblicas presididas por una monarquía.

No quiero pasar por alto una cuestión que alguno puede haya notado no la mencione hasta ahora, es la de las legislaciones forales que tan íntima relación sostienen con el punto que estamos tratando, pero diré que dado el carácter civil de nuestra legislación foral no hay porque tratarlo en esta ocasión, pero no quiero omitir para que se tranquilicen los enamorados de la unificación legislativa que, el régimen foral no es un anacronismo que hay que desestimar, pues tal situación legislativa se da en los pueblos más adelantados como en el Imperio austriaco con relación a Hungría, Croacia, Eslovacia y Transilvania, en Inglaterra respecto de Escocia, en los Países Bajos, en el Gran Ducado de Luxemburgo, en Suecia y Noruega, en los Estados Unidos del Norte de América, en los Cantones suizos, y en la misma Rusia con relación a Finlandia y hasta que ha sido suya, Polonia; luego el anacronismo que lo tengamos nosotros Vizcaya y Navarra, Aragón, Cataluña y Mallorca, con relación al derecho de Castilla?

Señores soy por terminado cuanto al concepto del regionalismo pensaba decir, pero se impone como una necesidad inaplazable esta reconstitución nacional interna como base de expansión internacional que tiene también una fórmula suprema de realización en las llamadas federaciones que son hoy el ideal a que tienden las nacionalidades y los llamados Estados nacionales.

Hoy la vida de comunicación internacional se mueve en un doble sentido comercial, el comercio del espíritu y el de la materia; hoy, para afirmar la corriente de vida entre dos pueblos, se necesitan muchos barcos mercantes, muchos consulados, una fuerte red bancaria como fundamento de un crédito capaz de resistir las más arriesgadas y aventuradas operaciones mercantiles, el fomento de exposiciones de productos industriales, pero que sean verdaderas exposiciones, no saneados negocios de políticos desaprensivos, todo esto por lo que respecta al comercio de la materia; pero por lo que se refiere al comercio del espíritu es necesario que las Universidades se conviertan en verdaderos Consulados de la ciencia y educación, que la corriente de vida científica de uno a otro pueblo sea algo más que un negocio de librería, verdadero pienso de la flera insaciable de la usura editorial; que se sepa que si la mercancía necesita salvar fronteras de montañas y ríos y atravesar mares, el espíritu científico y educativo vuela tan alto que, acercándose a Dios mismo, el mundo no le pone límites, pues las intenciones se abrazan y vigorizan en la región del ideal, sin que las contingencias de lo finito puedan desmoronar

los castillos de la ciencia, domicilios de la verdad como reflejo de la esencia absoluta de Dios.

Esta doctrina de la federación, que es un hecho en Alemania con sus veinticinco Estados federados, que lo es en Suiza, formando con sus cantones la federación helvética y que lo es en los Estados Unidos del Norte América, ha sido proclamado como dogma nacional, que por ser nacional me atrevo a pronunciar aquí, pues no pertenece a ningún partido político, por el gran tribuno español Vázquez de Mella, cuando proponía la federación con Portugal para reconstituir la antigua Iberia y aun España, pues ha dicho el gran lusitano Oliveira Martins en un poema dedicado a Camões «Españoles somos y de españoles debemos preciarnos todos los que habitamos en la península ibérica».

Aún añadía más Vázquez de Mella, la unión espiritual con las Repúblicas hispano-latinas de América para formar los Estados Unidos del Sur, que contrarresten la política absorbente de los Estados Unidos del Norte que, consecuentes con su exclusivismo, han modificado la célebre frase de Monroe, pues si éste dijo América para los americanos, sus compatriotas le han corregido diciendo América para los norteamericanos, como lo puede declarar la desgraciada República mexicana.

La aproximación de las repúblicas sudamericanas a España es cada vez mayor, se acentúa de día en día y se acentuará más; es preciso que se dé a conocer al pueblo la gran importancia de la llamada *Fiesta de la raza* que, aquí en Segovia no se ha celebrado, a ver esos hombres de iniciativa donde están, pues Segovia no puede ser la menos interesada en ello; y digo señores que esa aproximación llegará muy pronto a una verdadera comunión espiritual entre América latina y España, porque las circunstancias, si no se desaprovenchan, son las más oportunas, dentro de muy poco, cuando Europa deje de oír el tronar del cañón y el grito del soldado que muere, cuando deje de respirar la atmósfera envenenada por la fatiga del cuerpo muerto y del humo del explosivo, cuando el himno de paz en la tierra a los hombres de buena voluntad suene, entonces será la hora de la gran explosión del alma del cuerpo español, porque entonces se celebrará, no el centenario de Cervantes, el supremo cinegador del alma española, sino que se va a celebrar la gloria de todo un pueblo, porque decir Cervantes es decir Religión, pues él es el terciario franciscano, el hijo del Santo más humilde que ha pasado por el mundo, decir Cervantes es decir heroísmo, pues él es el manco de Lepanto, decir Cervantes, es decir martirio y resignación pues él es el prisionero de Argel, decir Cervantes, es decir el orfebre de nuestra lengua castellana, del sublime

pintor de nuestro pueblo, psicólogo sublime que llevó a la novela lo que en su pecho latía, pues él es todo un pueblo, toda una nación que no ha mudado, la psicología del pueblo español de ayer es la misma del hoy y que será mañana, el español unas veces sueña como el más desmemoriado hidalgado y otras cuenta con los dedos como el más egoista escudero, pero España siempre será el pueblo de la hiedra y de la gloria. Nada más.

## Los exploradores segovianos

### La excursión del domingo

Con tiempo espléndido realizaron el domingo los exploradores su marcha mensual reglamentaria.

Después de oír misa en la Santa Iglesia Catedral, emprendieron la marcha con dirección al pueblo de Espirdo, en cuyas eras acamparon.

Visitaron la iglesia de dicho pueblo, acompañados del párroco, y realizaron algunas prácticas.

A la excursión asistió el jefe provincial D. Alfredo Marquerie.

A las seis regresaron a Segovia sin incidente alguno desagradable que registrar.

### LA VOZ DEL VECINDARIO

## UN RUEGO

La plazuela inmediata a la calle de Melitón Martín, por la cual tiene entrada la Delegación de Hacienda, se halla convertida en depósito de piedras, paradero de yuntas y carros, tendedero de ropas y á veces de cobrambos, etc.

No le parece a nuestro excelentísimo Ayuntamiento que, hallándose tan próxima a la Plaza Mayor y a la calle Real y delante de los principales hoteles, merece que en ella se haga algún jardincito, como en tantas otras plazuelas se ha hecho, con general aplauso; y hasta tanto, que se ordene sean retiradas de allí las piedras y se prohíba que siga destinada á fines tan reñidos con el ornato y la higiene de la población?

### Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Doña Faustina de la Fuente, 1 peseta.

Doña Lucila Polo, viuda de Carrillo, 500 pesetas.

Señorita Rosa Carrillo y Polo, 250 pesetas.

Doña Bárbara Zamarro, sirvienta en Madrid, 1 peseta.

Doña Juliiana de la Cruz, sirvienta en Madrid, 1 peseta.

Don Juan García Mena, sirviente en Madrid, 1 peseta.

Señorita Dorotea Thomé y Tejero, 20 pesetas en oro.

Señorita María Breñosa y Thomé, 20 pesetas en oro.

Excelentísimo señor don Rafael Breñosa y Tejadas, 100 pesetas en oro.

Don Rafael Breñosa Thomé, 25 pesetas en oro.

Don Simón Navas, 5 pesetas.

Doña Catalina Alvarez, 25 pesetas.

La misma señora, además, pendiente de oro con perlas.

Doña Felisa Alvarez, 5 pesetas.

Doña Marcelina Gómez, 1 peseta.

Doña Gabriela González, 1 peseta.

Señora condesa viuda de Cerrajería, 50 pesetas.

Excelentísimo señor conde de Cerrajería, 125 pesetas.

Don Jacinto Alvaro, cura párroco de Campo de Cuéllar, 25 pesetas en oro.

Doña Severiana Sanz, 15 pesetas.

Señor coadjutor de la parroquia de San Martín, 10 pesetas.

Doña Angela Gil, 1 peseta.

Doña Quintina Martín, sirvienta y sus dos niños, 50 céntimos.

Doña Eloisa y doña Asunción Hernández, 10 pesetas en oro.

Las mismas señoras, en plata 25 pesetas.

Las mismas señoras, una cruz de oro con perlas.

Doña Matilde Hernández, viuda de Iraola, 25 pesetas en oro.

La misma señora, unos pendientes de oro.

Los M. I. Sres D. Pedro y D. Gabriel Pérez Gutiérrez, canónigos de la S. I. C., 125 pesetas.

Doña Valentina Pérez Gutiérrez, un anillo con 9 diamantes.

Doña Cecilia Galindo Carretero, 1 peseta.

Doña María Esteban, 1 peseta.

Doña Isabel Miguel Gil, 1 peseta.

Doña Juana Herranz, viuda de Entero, 25 pesetas.

Doña Baltasara Llorente, sirvienta 1 peseta.

Don Ricardo Bartolomé, párroco de San Millán, 100 pesetas.

Señorita Carmen Mirelis, 10 pesetas en oro.

La misma señora, un dedal de oro.

Doña Patrocinio Pastor, 1 peseta.

Doña Valentina Gómez, sirvienta, 1 peseta.

NOTA.—En la lista del día de ayer figuraba D. Gabriel Alvarez Sanz, maestro carpintero, con 5 pesetas, en vez de 20 que ha donado.

Con verdadera satisfacción transcribimos esta hermosa carta, del coronel del regimiento de Artillería de Montaña de Melilla:

«Exma. Sra. doña Dolores Loriga de Vidal.

Muy distinguida señora mia: Como contestación a la Circular de la Asociación que merecidamente preside, me complazco en remitirle adjunto abonaré contra la Academia de Artillería por valor de 1.000 pesetas, importe de la cantidad con que voluntariamente contribuyen los jefes, oficiales y asimilados, de este regimiento para la coronación de la Virgen de la Fuencisla, Patrona de Segovia, y notoriamente abogada de los Artilleros.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerte sus más profundos respetos, su afmo. s. s. q. s. p. b.

M. SÁNCHEZ OCANA.

Como buenos segovianos y devotos fervientes de la Virgen de la Fuencisla, hemos de expresar la más viva gratitud a esos dignos jefes y oficiales de Artillería, que tan noblemente responden a las tradiciones de ese brillante Cuerpo.

## Comedor de caridad

Día 21 de Febrero de 1916

Comida: Cocido.

Cena: Lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 168; niños, 120; total, 288.

En la cena: Adultos, 194; niños, 124; total, 318.

Total del día, 606.

Costeado por la Institución.

La comida de hoy es costeada por la familia de doña Joaquina Ruiz Arévalo (q. e. p. d.) en sufragio de su alma.

### Suscriptores nuevos

Don Manuel Brualla y Enterezas, 2,50 pesetas, y D. Rafael Sánchez Guíñez, 2.

### Donativos

El Real Patrimonio ha enviado 3 carros de leña en vez de 2 que había anunciado.

—Una señora por el amor de Dios en sufragio de su difunto esposo (q. e. p. d.) 8 arrobas de vino.

### En favor de un secretario

### y contra un caciquismo odioso

En Riaza han celebrado una reunión la mayoría de los secretarios de Ayuntamiento de aquel partido judicial, con objeto de protestar contra la destitución de su compañero el de Estebanvela, D. Juan Parra.

Los congregados acordaron, además, sufragar los gastos del recurso contencioso, si se confirmase gubernativamente la destitución de su compañero.

Muy digna de elogio es la actitud adoptada por el secretariado del partido de Riaza, y nosotros esperamos que se hará la debida justicia a tan competente e ilustrado funcionario, víctima de un reprochable caciquismo.

## La guerra europea

### Última hora

Una escuadrilla de aeroplanos alemanes ha realizado un raid sobre la costa oriental de Inglaterra y han dejado caer bombas sobre las factorías de Deal, los depósitos del puerto y el gasómetro de Lowestoft y dos barcos anclados en Doves.

Otra escuadrilla austro-húngara ha volado sobre varios pueblos de las provincias italianas de Brescia y Milán.

—Sigue paralizada las operaciones en los diversos frentes.

## Sociedades de Recreo

### EL PENSAMIENTO

El sábado último se celebró en esta sociedad, una entretenida velada teatral.

Se representó el bonito juguete cómico *El sexo débil* en cuya representación tomaron parte las señoritas Pascual (M. y C.) y cuantos jóvenes forman el cuadro artístico.

También se estrenó un patriótico monólogo original del Sr. Sáez que gustó mucho al público.

### LA VELOZ

En este amplio salón de recreo hubo el domingo función de teatro representándose la aplaudida zarzuela, *Los Baturros*, distinguéndose las señoritas hermanas García y los señores Turco y Mascaraque.

En ambos salones, después de terminada la función, hubo dos horas de baile.

## Carnet del reportero

### Misas de sufragio

Se han visto muy concurridas las misas dichas esta mañana en la iglesia de San Martín, por el alma de la ilustrísima señora doña Joaquina Ruiz Arévalo (q. e. p. d.).

Con tan triste motivo, la familia ha recibido muchos testimonios de pésame de sus numerosas amistades.

### Una boda

En la boda de Hilaria Sanz, con Mariano Martín, celebrada en la iglesia de San Martín, y de la cual nos ocupábamos en nuestro número de ayer, actuó de madrina la respetable y distinguida señora doña Micaela Sahagún, esposa de nuestro muy querido amigo, el ilustrado ingeniero de Montes, D. Marcelo Negre.

—¡Cielos! —exclamó Oliverio, dando un profundo sollozo y dirigiéndose a la joven con los brazos abiertos.

La recién llegada no podía decir nada sobre las causas del desastre, ni los diarios habían tenido tiempo de publicar detalles sobre el asunto; pero se creía que las alas de un costado habían dejado de funcionar.

Luego describió la aparición repentina de la sombra que obscureció el horizonte, el ruido como de tromba aérea, precursor de la caída, y el estruendo formidable del choque contra el piso del patio. La narradora cortó bruscamente su relación, y permaneció silenciosa unos instant

**Necrología**

En Sevilla ha fallecido la respetable señora doña Rosa Izquierre, madre de nuestro distinguido amigo el general D. Ricardo Aranaz.

Nos asociamos al profundo duelo de la familia de la finada.

También ha fallecido en Melilla nuestro querido paisano el capitán de Artillería D. Marcos Iglesias Alemán.

Su muerte será muy sentida en Segovia, donde el finado contaba con muchas simpatías.

A sus afligidos padres, a su desolada esposa, a sus hermanas y familia toda enviamos nuestro pésame más sentido por tan dolorosa pérdida.

**De días**

El viernes, San Matías, celebra su fiesta enomística, nuestro querido amigo el ilustrado oficial de Telégrafos, encargado de la estación de San Ildefonso, Sr. García Moreno, y el conocido industrial de esta población Sr. Moreno.

Les deseamos muchas felicidades.

**Entierro**

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial de este Gobierno civil, Sr. Barbosa.

Celebraremos el alivio del enfermo.

**De viaje**

Ha regresado de la provincia de Pontevedra, nuestro buen amigo el funcionario de esta intervención de Hacienda, D. Antonio Presa.

**NOTICIAS****Contribuciones**

Habiendo terminado la recaudación á domicilio del actual trimestre en la zona de la capital, queda abierta la oficina hasta el dia 29 del corriente en el sitio y horas de costumbre.

Los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en el primer periodo de cobranza voluntaria, podrán verificarlo sin recargos en el segundo, que expira en dicho plazo y los que no hubieren sido visitados por alguna causa en su domicilio, podrán dar aviso en la referida oficina en los días y horas indicados.

**Espárragos Trevijano**

Se prefieren á los frescos.

No espere usted á que se lo digan, para el resfriado Pastillas Balsámicas MARIA.

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos. Corpus 7.

**Literatura--Ciencias--Arte--&c.****BIBLIOTECA PARA NIÑOS**

«Mi Primera Lectura».—Cuentos cortos, muy propios para niños de 4 á 8 años, ilustrados con multitud de grabados en negro y en colores.

«Horas Felices».—Cuentos diversos de gran interés para los niños de 4 á 8 años, profusamente ilustrados con grabados en negro y cromotipias.

«El Mundo Animal Para Niños».—Magnífico tratado de zoología, hecho en forma que interesará á todos los niños. Contiene una infinitud de ilustraciones en negro, tomadas del natural y algunas láminas en cromotipia.

«El Amiguito».—Cuentos morales de gran interés para los niños, ilustrados con ocho lindas láminas en colores.

«Escuela de Animales».—Libro interesantísimo, ilustrado por Enrique B. Neilson, con grabados en negro y en colores.

«Aventuras de Animales».—Este libro contiene narraciones muy cómicas de gran interés y está ilustrado por Enrique B. Neilson, que es el primero en saber hacer reír ó llorar á los animales.

«Los Niños de otros países».—Libro interesantísimo y muy instructivo para niños de 6 á 12 años. Contiene muchas ilustraciones, algunas de ellas tomadas del natural.

DE VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA  
de Antonio San Martín —  
SEGOVIA

Sesión. Si se reúne suficiente número de señores concejales, mañana celebrará el Ayuntamiento en primera citación su sesión ordinaria.

**ALMACEN DE PESCADOS**

= DE =

**Juan José García**

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

**HOY 22.**

Merluza, á 1,25 pesetas medio kilo.  
Congrio, á 1,25 ídem.  
Salmón, á 5 ídem.  
Langostinos, á 2 ídem.  
Lenguados á 1,75 ídem.  
Lenguadinas, á 0,70 ídem.  
Salmonetes, á 1,75 ídem.  
Pescadillas finas, á 1,25 ídem.  
Pescadillas gordas, 0,60.  
Besugos, 0,55 ídem.  
Sardinas gordas, á 0,70 ídem.  
Idem pequeñas, á 0,50.  
Quisquillas, á 1,50 ídem.  
Almejas, 0,50 ídem.  
Ostras, 0,60 docena.

Es en la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono núm. 96.

**Fallecimiento**

En Fuente de Santa Cruz ha fallecido doña Ruperta Crespo, hermana y prima, respectivamente, de los ordenanzas de Correos y Hacienda, Sres. Crespo y Villoria.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

**LAMPARAS ELECTRICAS**

Llegaron importantes partidas de filamento metálico, de 5, 10, 16 y 25 bujías, á 1,10 pesetas. De 50 bujías, á 1,50 pesetas.

Lámparas de medio vatio, de 100 bujías, á 8,50 pesetas.

Venta de todas las marcas conocidas.

Venta de material eléctrico.

RELOJERIA DE JOSE MOZO

*Isabel la Católica, 5.*

**EL SUIZO****GRAN CAFE, RESTAURANT Y BILLARES**

DE

**Hermenegildo Alonso**

Grandes Comedores independientes para bodas, banquetes y lunch

Servicio á la Carta, y por cubiertos

CUBIERTO PARA EL DIA 23

3 pesetas

Consomé Italiana.

Fricasé de Ternera.

Pescadilla Gaditana.

Solomillo Macedonia.

Postre, Pan y Vino.

**Vacantes**

Lo están las plazas de secretario municipal de Escobar, con el sueldo de 625 pesetas anuales; y la de inspector de carnes y sanidad de Montejo de Arévalo, con la dotación anual de 400 pesetas.

Las mejores aguas de mesa

Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos.

De venta en farmacias y druggerías.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Si se reúne suficiente número de señores concejales, mañana celebrará el Ayuntamiento en primera citación su sesión ordinaria.

**ULTIMA HORA**

(POR TELEFONO)

Madrid 21 (2-30, t.)

**Los depósitos franceses**

El Conde de Romanones informó al Monarca del proyecto de decreto creando los depósitos franceses.

**El decreto****de disolución**

Luego estuvo el Conde en la Presidencia.

Un periodista le preguntó por la fecha en que se publicaría el decreto de disolución de Cortes.

El Presidente le dijo que dentro de unos 15 días próximamente, si bien había de tener en cuenta el calendario para evitar que dicha fecha coincida con el Carnaval.

**Las elecciones**

El conde de Romanones ha recibido una carta del arzobispo de Toledo haciendo atinadas observaciones acerca de la fecha en que han de verificarse las elecciones de senadores.

El Presidente ha trasladado la carta al Sr. Alba.

**Tranquilidad****en Santander**

Se ha recibido un telegrama en Gobernación dando cuenta de la tranquilidad que reina en Santander.

Hoy se ha dado trabajo á infinidad de obreros.

**Visitando al Sr. Alba**

Una comisión de tocineros ha visitado al Sr. Alba para que prohíba el sacrificio de cerdos en Barcelona durante el verano como se viene haciendo.

**Despachando****con el Rey**

Han despachado con D. Alfonso los Sres. Alba y Urzáiz.

**El alcalde de Barcelona**

Se ha firmado un decreto nombrando alcalde de Barcelona al Sr. Rius.

**Nuevos vocales**

Han sido nombrados vocales del Instituto de reformas sociales los Sres. Argente y Pedregal.

**Los funcionarios del Gobierno**

Ha quedado determinado que los funcionarios de Gobernación con sueldo menor de 1.500 pesetas se consideren comprendidos en el decreto de 29 de Septiembre de 1910 que se refiere á las pensiones.

**Doña Emilia****Pardo Bazán**

Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Instrucción Pública y propondrá para que se imparta la cátedra de literatura contemporánea y lenguas neo-latinas, á Doña Emilia Pardo Bazán.

**Bolsa de Madrid****COTIZACION DE AYER**

Interior.....	75 10
Amortizable.....	82,85
Nuevo amortizable.....	95,50
Acciones del Banco.....	456,00
Acciones de Tabaco.....	276,00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista, 92,15 pesetas p.r.	
100 francos.	
Londres á la vista.....	28 00

BERMUEZ

**SE ARRIENDAN**

tierras de labranza, prados, eras y demás, en término de Los Huertos.

Para tratar con su dueña, Viuda de Alvaro, Conde Duque, 12 y 14, segundo izquierdo. Madrid.

**TODOS PUEDEN CASARSE**

ventajosamente. Tenemos diferentes señoritas extranjeras y españolas con importantes fortunas en dinero y fincas, que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptarían boda con señoritas y señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva. Dirigirse, en la seguridad de casaros á L'Alliance, Apartado 234.—MADRID

**LA BOLA DE NIEVE**

A los seguidanos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, genéricos de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 6. esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

—PRECIO FIJO—

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

**JOSE - GARCIA - DIAZ****ZARAGOZA**

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos artificiales. Piedras de molino de La Ferté y de La Dordona. Todas las máquinas modernas para la industria harinera.

Sedas, piquetas, maceñas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.

Máquinas agrícolas, arados, trillados, avenadoras, prensas para uva, de paja y de heno.

**SE MANDAN CATALOGOS****Academia - preparatoria****PARA CARRERAS ESPECIALES****San Francisco, 15, Segovia.**

Carreras de Comercio, Correos, etc.

Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes.

Reparo de Matemáticas para el Bachillerato y Maestro.

**PROFESORADO TITULAR Y COMPETENTE**

## DE ANUNCIOS

## S.-FOTOGRAFO

DEL CORPUS NUM. 6 (planta baja)

TON de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

## D ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

## Primeras materias para abonos

Superfósforos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

## AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

## DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

## SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

MATIAS LOPEZ  
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate crema y cítricos caramelos suizos, fondant y dulces varios.

## DE VEINTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25,

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

## JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

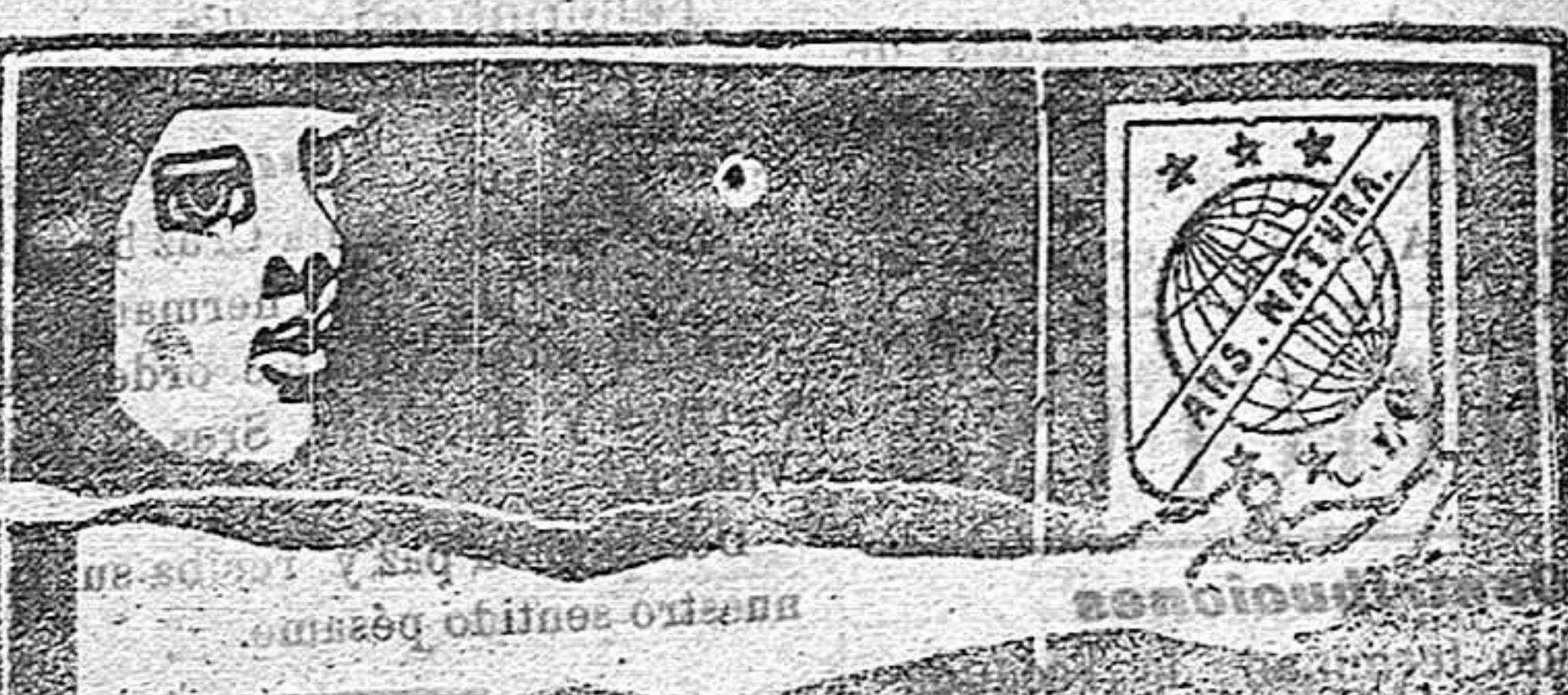
LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.

Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARIINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinitud de artículos todos de las mejores procedencias.



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Para personas débiles y convalecientes

Infallible en las impotencias

De mucha eficacia y en la del estómago, &amp;c. &amp;c. &amp;c. ——

SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK,

## CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oción, Sabanilla, Urraca, Puerto Caballo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16

Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acordado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se ofrecen pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesor competente.

Internado independiente.

Carretas, 4, MADRID

